

113652

Cuenca a 4 de Abril del año 2005.

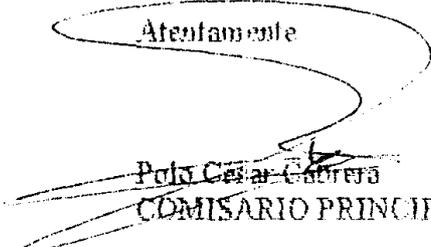
Sr. Ing.  
Carlos Durán Noritz.  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA CENTROSUR S.A.  
Ciudad.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, solicito a usted comedidamente, se sirva hacer llegar a los señores accionistas el presente alcance como parte del expediente principal del Informe de Comisarios, periodo fiscal 2004, con la finalidad de que sea conocido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., convocada y que tendrá lugar el día jueves 7 de Abril del 2005.

Por la atención que se servirá dar a la presente, suscribo de usted

Atentamente

  
Polo Cesar Cabrera

COMISARIO PRINCIPAL DE LA CENTROSUR S.A

## FUNDAMENTACION DE LA RECOMENDACION.

- Los valores aportados, enviados a la cuenta patrimonial referida, se hallan potencialmente sujetos a retiro, en el momento en que los accionistas lo decidan, mediante Resolución de Junta General, lo expresado se sustenta en diversos tratados contables, citando como ejemplo el que se expone a continuación:

- En el Boletín el Contador N° 030, año IV nov-dic-95, Editor Lic. Ernesto Campaña, Página N° 11, de emisión nacional, se tipifica clasificando en: "OTROS PASIVOS.- Se incluyen aquellas obligaciones a largo plazo que tiene la empresa con empleados, terceras personas o con los accionistas y que no forman parte de los grupos anteriores ( se refiere a los pasivos corrientes y de largo plazo).

Y en este se incluye la siguiente subclasificación:

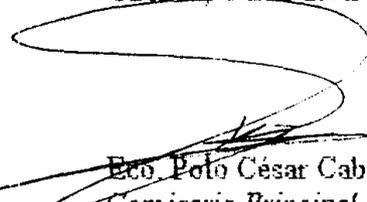
### APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Constituyen las aportaciones en efectivo o especie realizadas por parte de los socios o accionistas con el objeto de que se aumente el capital en periodos futuros, se incluyen también las asignaciones establecidas por los propios socios o accionistas provenientes de las utilidades netas, con el mismo objetivo de proceder a su capitalización, previa la aprobación de la escritura pública de aumento de capital y su inscripción en el Registro Mercantil. Una clasificación también apropiada, determina su ubicación como cuenta patrimonial. La única cuenta que forma este subgrupo se lleva el mismo nombre "

ALCANCE N° 1.- Personal de la Dirección Administrativa Financiera puso de manifiesto la clasificación del Rubro APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION como parte del grupo Patrimonial; en el formato de Estados Financieros que se incorpora en el formulario 101 dispuesto para fines de declaración de impuesto a la renta, expresando con ello, la posición al respecto de autoridades de control tales como: La Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Por lo que se acepta que existen opiniones técnico contables divididas para clasificarlo, y por consiguiente, se retira la Recomendación antes referida en la Nota N° 07.

Cuenca, a 4 de abril del 2005.

  
Eco. Polo César Cabrera.  
Comisario Principal.

ALCANCE AL INFORME DE COMISARIOS DE LA EMPRESA  
ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. POR EL PERIODO  
FISCAL 2.004.

1.- IDENTIFICACION DEL ALCANCE:

Pag. 8 de 17.

Capítulo III: OPINION RESPECTO A LA INFORMACION REVELADA EN LOS  
ESTADOS FINANCIEROS.

Numeral III. 1.- ESTADOS FINANCIEROS OBTENIDOS.

CONCLUSION:

"Se observa el incumplimiento a la Norma Contable NEC. 1. Numeral 7, que los exige como parte del Juego completo de estados financieros aquellos citados como no recibidos"

SE INDICO COMO NO RECIBIDOS LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS:

- a) Estado de Evolución Patrimonial.
- b) Notas y políticas contables en uso.

ALCANCE N° 1.- El día Viernes 1ro de Abril del presente, se han recibido los estados financieros antes descritos en los literales "a)" y "b)", con lo que se libera la conclusión antes citada.

2.- IDENTIFICACION DEL ALCANCE:

Pags. 13 y 14 de 17.

Capítulo III: OPINION RESPECTO A LA INFORMACION REVELADA EN LOS  
ESTADOS FINANCIEROS.

Numeral III. 3.- PASIVO Y PATRIMONIO.

NOTA N° 07 PATRIMONIO

RECOMENDACION.-

"La Dirección Administrativa – Financiera, dispondra:

- 1.- La reclasificación contable del Rubro Aportes para Futura Capitalización, desde el grupo de cuentas patrimoniales a otra de Otros Pasivos, mientras no se formalice el trámite de aumento de capital, puesto que sus valores, bien podrían estar sujeto a retro en caso de así requerirlo mediante resolución de Junta General de Accionistas "

Cuenca a 28 de marzo del 2005.

Sr. Ing.  
Carlos Durán N.  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.  
Ciudad.

De mi consideración.

Por medio de la presente, me dirijo a usted, con el propósito de solicitarle, se sirva receptor el Informe de Comisarios por el periodo fiscal 2004, con la finalidad de hacerlo llegar al Directorio y Junta General de Accionistas de la compañía.

Por la atención que se servirá dar a la presente, le anticipo de antemano mi agradecimiento.

Atentamente

Econ. Polo César Cabrera  
COMISARIO PRINCIPAL DE LA E.E.R.C.S.C.A.

**EXTRACTO DEL INFORME DE COMISARIOS DE LA EMPRESA  
ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A. POR EL PERIODO FISCAL  
2004.**

A la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.:

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social de la compañía, Artículo Cuadragésimo Octavo, y Art. N° 279, de la Ley de Compañías, que determinan las obligaciones a cumplir por los comisarios en funciones, se ha entregado el respectivo informe, del cual se sintetizan las siguientes aseveraciones:

La administración ha cumplido con todas las resoluciones dispuestas por el Directorio y Junta General de Accionistas.

Se ha recibido los Estados Financieros mensuales del ejercicio y los correspondientes al corte del 31 de Diciembre del 2004, los mismos que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, salvo las observaciones insertadas en el presente informe.

La Presidencia Ejecutiva, dando cumplimiento a lo establecido por el Art. 263, de la Ley de Compañías, nos ha entregado el Informe de la Gestión de la Administración, año 2004, que describe las actividades producto de su gestión, e igualmente los logros alcanzados a nivel evaluación de metas y objetivos, no habiendo encontrando en él discrepancias con lo manifestado en el nuestro.

Igualmente la administración ha cumplido con los demás requerimientos de comisarios, establecidos por la Ley de Compañías.

Se mantiene como política de gestión, la aplicación de las Normas de Austeridad, en vigencia, existiendo los mecanismos internos que garantizan su fiel cumplimiento.

Se pone el presente a disposición del Directorio y de la Junta General de Accionistas, como medio orientador para que puedan ejercer la facultad legal de discernir sobre la Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2004.

  
Econ. Polo César Cabrera.  
COMISARIO PRINCIPAL DE LA E.E.R.C.S. C.A.

Cuenca a 28 de marzo del 2005.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

INFORME DE COMISARIOS

PERIODO FISCAL 2004

Cuenca, Marzo 28 de 2.005

Econ. Polo César Cabrera  
COMISARIO PRINCIPAL

Econ. Ricardo Solano M.  
COMISARIO ALTERNO

## INDICE INFORME DE COMISARIOS

TEMAS	DESCRIPCIÓN
	<b>Antecedentes</b>
	<b>Objetivos</b>
I.	Opinión sobre cumplimiento por parte de los Administradores
I.1.	Disposiciones legales
I.2.	Libros Sociales
I.3.	Cumplimiento de Resoluciones Junta General de Accionistas
I.4.	Cumplimiento de Resoluciones Directorio
I.5.	Recomendaciones de Organismos de Control.
I.6.	Manejo Presupuestario.
I.7.	Opinión sobre Memoria razonada de la Administración
I.8.	Opinión general, sobre Capítulo I
II.	Capítulo II. Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno
II.1	Manuales
II.2.	Protección Activos
II.3	Opinión general al Capítulo II
III.	Opinión respecto a la información revelada en los estados financieros.
III.1.	Estados Financieros Obtenidos.
III.2	Balance General – Activos.
	Nota N° 1 Activo Corriente Disponible
	Nota N° 2 Activo Corriente Exigible
	Nota N° 3 Activo Corriente Inventarios
	Nota N° 4 Propiedades, Planta y Equipo
	Nota N° 5 Otros Activos
III.3.	Pasivo y Patrimonio.
	Nota N° 6 Pasivo
	Nota N° 7 Patrimonio
III.4.	Análisis cuentas de resultados
	Nota N° 8 Ingresos
	Nota N° 9 Gastos
	Nota N° 10 Resultados
III.5.	Opinión al Capítulo III
IV.	Interpretaciones de Indicadores Financieros
V.	Informe sobre otras disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

---

# INFORME DE COMISARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

---

PARA: EL "DIRECTORIO" Y "JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
E.E.R.C.S. C.A."

Cuenca, a 28 de marzo del 2005.

## ANTECEDENTES.

De conformidad al Art. 279 de la Ley de Compañías y Artículos trigésimo séptimo y trigésimo octavo del Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. sus comisarios en funciones deberán emitir Informe escrito, con el análisis de la situación económica, financiera y administrativa de la compañía.

Habiendo recibido la dignidad de comisarios de la compañía por mandato de las Juntas Generales de Accionistas 190 y 191, entregamos el presente a los señores accionistas, dando cumplimiento a lo establecido por la ley, estatuto social, y Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

## OBJETIVOS.

- ✓ Opinar sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- ✓ Manifestarse fundamentadamente sobre los Estados Financieros, luego de revisar los registros contables.
- ✓ Manifestarse sobre disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

I.- OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA

### I.1.- DISPOSICIONES LEGALES.

La Empresa Eléctrica. Regional Centro Sur C.A. reforma sus estatutos dando cumplimiento a la Resolución N° 192- 564 de la Junta General celebrada el día 25 de Octubre del 2004 en lo referente al artículo V, del capítulo Segundo de su Estatuto Social en lo referente a su nuevo capital suscrito de 88.894.748 acciones ordinarias, nominativas, consecuencia del incremento de capital también aprobado en la misma Junta General.

### I.2.- MANEJO DE LOS LIBROS SOCIALES.

- a) Libro de Acciones y Accionistas
- b) Libro talonario
- c) Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

### CONCLUSION

La compañía ha emitido los nuevos títulos acciones de conformidad al artículo 165 y otros de la Ley de Compañías, los mismos que se encuentran a disposición de los accionistas en la secretaría general.

En cuanto al libro de Acciones y accionistas se hallan ya registrados los últimos incrementos del capital social, en los folios que corresponden a cada accionista, con fecha 14 de marzo del 2005, donde se extiende la respectiva nota observatoria de la fecha en la cual se perfeccionó tal aumento.

### I.3.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2004 la Junta General de Accionistas se reunió en seis (6) ocasiones, en las que se adoptaron veinte y nueve (29) resoluciones, a partir de la Junta número 188, hasta culminar con número 193, de las cuales la Administración de la Compañía las ha dado cumplimiento en su totalidad.

Se debe manifestar que la resolución de Junta General N° 190-553, que hace referencia al establecimiento de Políticas a definirse para recuperar la cartera vencida, que el Directorio de la Compañía debía estructurar, que aún no se lo ha recibido de conformidad a lo acordado para ser resuelto por una nueva Junta General.

### CONCLUSION

Se mantiene en Secretaría General el archivo que contienen todas las actas de Junta General celebradas las mismas que cierran con la correspondiente a la Sesión N° 194 del día 3 de febrero de los corrientes de conformidad a lo establecido por la ley y el Estatuto Social. Y también la Administración, ha cumplido satisfactoriamente con la aplicación de las Resoluciones.

### I.4.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:

Durante el ejercicio económico de 2004 los miembros del Directorio celebraron veinte y cuatro (24) sesiones, a partir de la N° 1042, para terminar con la número 1065, en las que se tomaron ciento cuarenta y dos (142) resoluciones.

## CONCLUSION

La Administración, ha cumplido satisfactoriamente con la aplicación de las Resoluciones de directorio

## I.5. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

Se dá seguimiento a recomendaciones emitidos por los Organismos de Control tales como Auditoría Externa Auditoría Interna, Contraloría y Comisario en relación al periodo precedente, de conformidad a los respectivos informes.

### A.- RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA.-

De acuerdo a las recomendaciones expresadas en el Informe de Auditoría Externa de los Estados Financieros emitidos al cierre del ejercicio económico 2003, por la firma Consultora Gabela Cia. Ltda., en cuanto a su cumplimiento se debe agregar lo siguiente:

a) NOTA 8.- "La empresa deberá efectuar la depuración del catastro de abonados ...."

Tal recomendación aún no se lo ha realizado, aunque en la Dirección de Comercialización tienen ya las alternativas dispuestas para el caso, y (de conocimiento de la Junta General de Accionistas N° 193, de diciembre del 2004) la administración ha receptado ya los resultados de la Consultoría contratada sobre los Procesos de Comercialización y Venta de Energía, la misma que contiene varias recomendaciones tendientes a potenciar la operatividad de esta dependencia.

b) NOTA 11.- Se observa en cuanto a la cuenta de Inventarios que "El saldo de la cuenta no ha sido conciliado entre el departamento contable y bodegas existiendo diferencias..."

Al cierre del ejercicio los saldos de bodega son los mismos que los que revelan los registros contables.

c) NOTA 20.- "La empresa no cuenta con un catastro individualizado de los depósitos de consumo y medidores al 31 de diciembre del 2003."

Al cierre del ejercicio 2004, aún no se cuenta con catastro antes indicado.

## SUGERENCIA

1. La Administración dispondrá el cumplimiento de recomendaciones, solucionará las observaciones pendientes de arreglo, o explicará la razón de la inviabilidad permanente o temporal de su no ejecución..

### B.- DE LOS COMISARIOS.-

## CUMPLIMIENTOS:

Del seguimiento a las recomendaciones que realizadas por comisaría del periodo 2003, a continuación, se expone entre lo más relevante:

1.- La administración dispone la contratación de firmas independientes en varios campos para realizar Auditorías de Gestión, como es del caso de la relacionada con Los Procesos de Comercialización y Venta de Energía, como mecanismo de solución ante la insuficiencia de recurso humano en su nómina de personal.

2.- Sobre la sugerencia solicitada a la Dirección Financiera sobre la conformación de Manuales referentes a lo Presupuestario y de Contabilidad se estima que en el Proyecto en Ejecución, referente a la conformación de un compendio de Manuales de Procedimientos para toda la institución, también incluirán tales requerimientos.

3.- La presidencia ejecutiva, da cumplimiento a lo establecido en el artículo 289 capítulo 10 de la Ley de Compañías primer inciso, en lo referente a acompañar a la entrega de su informe y estados financieros, la propuesta sobre el destino de utilidades obtenidas al cierre de periodo fiscal.

4.- Auditoría Interna continúa ejecutando los arqueos sorpresivos de caja chica y fondos rotativos como parte de los diversos mecanismos de control interno en la institución.

5.- Se han realizado a nivel de Departamento de Control de Bienes las revisiones del inventario de bienes en servicio con fines de reclasificación tendientes a discriminarlos de aquellos que ya no prestan la funcionalidad inicialmente requerida de ellos.

6.- Por contabilidad, se acreditan el costo de los estudios al costo de la obra física de construcción en calidad de componente intangible de la respectiva por la construcción en curso, cuando está se inicia.

7.- Sobre el control de excedentes de liquidez, se aprecia como alternativa ejecutada por la administración, la celebración de nuevos convenios realizados con las compañías proveedoras de energía que implican la compra anticipada de energía a cambio de obtener concesiones en cuanto a descuentos que superan el margen de rentabilidad a obtenerse en el sistema financiero nacional de optarse por su colocación.

#### RECOMENDACIÓN.

La administración dispondrá el cumplimiento de aquellas recomendaciones que se hallan aún pendientes de ejecución en el periodo 2005.

#### C.- AUDITORIA DE GESTION REALIZADA POR LA CONTRALORIA.

La administración ha implementado medidas para proceder al cumplimiento de sus recomendaciones, de las cuales unas ya se las ha realizado, como son las relativas al manejo de bodegas, otras se hallan en proceso de implementación, en tanto que existen algunas que siendo ya de conocimiento de la Junta General y Directorio de la empresa, se hallan pendientes por razones de orden técnico o administrativo.

D.- Conocido el Informe de Auditoría Interna, se resume que este expone detalles de sus ejecuciones en el ejercicio, y las razones por las cuales algunas actividades no han podido ser cumplidas, de conformidad a su planificación inicial.

## I.6.- MANEJO PRESUPUESTARIO.

De acuerdo al capítulo VII, Artículo cuadragésimo segundo, numeral 8, del Estatuto Social, el señor presidente ejecutivo deberá someter a consideración del directorio y a resolución de la Junta General de Accionistas la proforma presupuestaria y el flujo de fondos para el próximo ejercicio económico.

Por lo tanto en cumplimiento a tal disposición, se viene empleando la planificación y control presupuestario permanente. Con la resolución de Junta General N° 188-540, se viabiliza su aprobación para el ejercicio 2004., con la N° 190- 551, se resuelve aprobar sus reformas así como la primera liquidación presupuestaria semestral del ejercicio 2004. Con la N° 189 - 547, se aprueba la liquidación presupuestaria por el ejercicio económico 2003.

Para el cierre del ejercicio económico se practica la liquidación presupuestaria por el segundo semestre del periodo fiscal 2004, en donde se concilia con los respectivos cortes contables a igual término del periodo; se destaca un diferencial de \$ 380.528, superior, en lo referente al resultado final consignado contablemente, el que se justifica, debido a que tal información de descargo será procesada en el periodo 2005 por la sección presupuestos.

### CONCLUSION.-

La administración emplea para el control presupuestario adecuadas normas técnicas y administrativas dispuestas para el cumplimiento de su función, que conllevan a cumplir con fines tales como son la salvaguarda del patrimonio y el desarrollo de la compañía.

### SUGERENCIA

La Dirección Financiera,

Dispondrá que en la liquidación presupuestaria se establezca un formato en el cual consten a nivel cuatro de desglose de cuentas, los rubros que representan diferencia en las dos fuentes de control contable o presupuestaria, con la finalidad de poder determinar sus orígenes y la viabilidad de su conciliación.

## i.7. OPINION SOBRE LA MEMORIA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete se recepta el Informe de la Gestión Administrativa por el ejercicio 2004, para someterlos a opinión de los comisarios de la Empresa.

### ANALISIS

En este documento se desglosan las acciones cumplidas durante el año 2004, las que son clasificadas mediante un contenido que reúne iguales áreas de gestión que las enfocadas para el periodo 2003 como son: El Sistema Eléctrico como fuente de aprovisionamiento de la compañía, El Mercado Regulado, Aspectos Económico-financieros, administrativos y técnicos de producción, y otros; mediante el empleo de cuadros y gráficos estadísticos.

## I.8.-OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO "I".

Cabe manifestar que las aseveraciones vertidas provienen de la documentación y bases de datos de la compañía, que también se hallan al alcance de órganos de control tales como esta comisaría en funciones, y por lo tanto la Administración viene cumpliendo su gestión de acuerdo a lo establecido en planes y programas adoptados por la Compañía debidamente aprobados por los organismos de gobierno.

## II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

### II.1.- MANUALES.

La administración en el ejercicio 2004, se encuentra desarrollando un proyecto de actualización de toda la normativa y procedimientos utilizados en las diversas áreas de gestión, bajo la modalidad de consultoría externa, con la finalidad de lograr su: estandarización y eficiencia en operaciones, como medida de mejora de su sistema de control interno.

### SUGERENCIA

La Presidencia Ejecutiva,

1. La ejecución del referido proyecto deberá poner especial énfasis en el tratamiento de aspectos tales como: la duplicación de funciones, papeleo y trámite intrascendente, así como la racionalización de recursos utilizados

### II.2.- PROTECCION DE ACTIVOS

Los activos de la compañía a cargo de sus trabajadores se mantienen claras normas de uso y manejo; y aquellos técnicamente factibles de aseguramiento, hallan amparados mediante la cobertura de Pólizas de Seguros.

### II.3 .OPINION GENERAL AL CAPÍTULO "II".

El sistema de Control Interno en vigencia, responde a los requerimientos de la administración, sus mecanismos, son adecuados, oportunos, permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables. Permanentemente y sobre la marcha se van solucionando sus desajustes y vacíos, con la participación de Auditoría Interna.

### III. OPINIÓN RESPECTO A LA INFORMACION REVELADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se realiza la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004, los mismos que se ajustan a los requerimientos legales, salvo, las observaciones vertidas en las diferentes Notas del presente Informe.

#### III.1.-ESTADOS FINANCIEROS OBTENIDOS.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 279, numeral 2, se ha proporcionado a los comisarios los estados financieros por los periodos mensuales desde Enero a Diciembre la información financiera consistente en:

- Balance General.
- Balance de Resultados Acumulado mes a mes.
- Balance de Resultados por el mes reportado.
- Balance de Comprobación.

Por el mes de Diciembre he recibido a más de la información financiera antes referida lo siguiente:

- Estado de Situación, en dos versiones de desagregación de cuentas.
- Estado de Pérdidas y Ganancias mensual.
- Estado de Pérdidas y Ganancias acumulado anual.
- Estado de Flujo del Efectivo.

No se nos ha proporcionado los siguientes:

- Estado de Evolución Patrimonial.
- Notas y políticas contables en uso.

#### CONCLUSION.

Se observa el incumplimiento a la Norma Contable NEC. 1, numeral 7, que los exige como parte del juego completo de estados financieros aquellos citados como no recibidos.

#### SUGERENCIA:

La Dirección Administrativa Financiera, dispondrá:

- 1.- La entrega oportuna, completa y definitiva de la información y requerimientos de comisarios tipificados en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 2.- Mayor colaboración de parte del personal de contabilidad para la realización de las labores y diligencias de comisarios en funciones.
- 3.- Control de la Provisión de Cuentas Incobrables para el periodo 2005.

## III.2.- ESTADO DE SITUACION

### ACTIVOS

Cuentas que representan bienes tangibles como son propiedades muebles e inmuebles; reflejados en: Existencias, Propiedad Planta y Equipo. Valores y derechos de la empresa.

#### NOTA N° 01 ACTIVO CORRIENTE DISPONIBLE

Incluye todas las partidas de activo que corresponden a fondos de inmediata disponibilidad o que se puede acceder sin restricciones mayores, como son los correspondientes a Caja, Bancos, y Valores de convertibilidad inmediata, en conjunto representan cerca del 5% del total de activos, como componente se difiere en poca medida a lo que este grupo representa en el periodo precedente.

#### NOTA N° 02 ACTIVO CORRIENTE EXIGIBLE

Corresponde a los activos que se hallan en poder de terceros, en calidad de valores pendientes de recuperación; y dentro de la estructura financiera del Estado de Situación representan el 7,23% y 6,69% respectivamente de los periodos 2003 y 2004., donde el mayor componente es el de la cuenta por cobrar a abonados, con la participación del 86% y 96% de este grupo, en los dos años sucesivos.

El valor de las Cuentas por Cobrar de Abonados, según el sistema informático de su control bajo dependencia de la Dirección de Comercialización, revela el valor de \$ 6.573.136.00 en tanto que contabilidad la reporta por \$ 6.856.236,22, es decir se destaca un desfase de \$ 283.100.22.

La explicación receptada manifiesta que ella se debe a que existen valores que se hallan en tránsito de registro al corte de un ejercicio, que son procesados en el un sistema de control mas no en el

En cuanto a las provisiones de cuentas incobrables aplicadas en el ejercicio, se destaca que esta cuenta culmina al cierre de ejercicio con un valor superior al 10% de la cartera comercial pendiente de cobro, que compensan cercanamente un valor de cuentas de abonados con una antigüedad de más de 360 días, que sobrepasa el millón de dólares ( \$ 1.095.825 ), sobrepasando el límite legal autorizado por la Ley de Régimen Tributario Interno de conformidad al Art. 10 y numeral 11, que obliga realizar ajustes en la conciliación tributaria correspondiente.

#### SUGERENCIAS.

La Dirección Administrativa – Financiera, dispondrá:

1.- A la Intendencia de Contabilidad que periódicamente concilie su saldo de la Cuenta por Cobrar De Abonados, con el revelado mediante el sistema SICO que controla la Dirección de Comercialización (por lo menos cada tres meses ) en la medida que se pueda determinar valores y razones de su disparidad.

2.- Que los cargos contables dispuestos por Cuentas de Dudosos Cobros, se las realice mensualmente de conformidad a las limitaciones establecidas por la legislación tributaria vigente y las exigencias prácticas de su cobertura en función de una evaluación de la calidad de la antigüedad de la cartera.

### La Dirección de Comercialización:

- 1.- Realizará un estudio de las expectativas de cobro de aquella cartera que ha sobrepasado los 360 días de morosidad, con la finalidad de determinar si el monto de provisión para Cuentas Incobrables se halla acorde con las disposiciones legales, y si su saldo permitirá sincerar el valor neto que la compañía efectivamente podrá recaudar, o eventualmente, a su tiempo castigarla; y mantener informada permanentemente a la Intendencia de Contabilidad sobre tales determinaciones.
- 2.- Supervisará, mediante indicadores, de manera periódica los componentes de los saldos de cartera de acuerdo a su antigüedad, con la finalidad de posibilitar su recuperación a los mejores niveles posibles.
- 3.- Impulsará a nivel de anteproyectos, nuevas políticas, planes y estrategias tendientes a lograr una efectiva recuperación de la cartera vencida, los que deberán ser analizados y resueltos por los Estamentos de la administración y gobierno, para su vigencia.

## NOTA N° 03                      ACTIVO CORRIENTE: INVENTARIOS

Rubro que lo conforman las existencias adquiridas para stock de bodegas, y que corresponden entre otros a: Repuestos y materiales; combustibles y lubricantes, y varios, como provisión de recursos materiales que viabilizarán la operación e implementación de obras de construcción de conformidad a las exigencias de la planificación anual, su ponderación sobre el total de activos representa el 5.65% al finalizar el último ejercicio.

La compañía mantiene adecuados sistemas de control permanente y físico de sus existencias en sus diversas bodegas, situación que los suscritos la han constatado en sus observaciones y verificaciones realizadas en varias bodegas de Cuenca y en la DIMS, tanto, a fin del ejercicio, como dentro de él.

Se mantiene un programa de constataciones físicas a ser realizadas en el transcurso del año, donde se asegura que las bodegas de las diversas dependencias serán objeto de estas verificaciones.

Al cierre de ejercicio los valores revelados por el Departamento de Control de Bienes mediante sistema informático se hallan conciliados con los revelados por contabilidad.

Se debe manifestar que la administración contrató con una firma consultora para que se pueda desarrollar mecanismos para mejorar el desenvolvimiento de esta área (Inventarios) que mantiene bajo su control bienes que representan una inversión permanente de valores superiores a los US \$ 6.000.000.

En forma permanente se ejecutan los procesos de bajas del rubro de inventarios, en las diversas modalidades que establece la reglamentación en uso, como medida destinada a depurar sus saldos y recuperar valores inmovilizados, por items, que han dejado de rotar sea por obsolescencia técnica o física.

### SUGERENCIAS

El Jefe del Departamento De Control de Bienes:

- 1.- Dispondrá que el personal operativo de bodegas con el fin de lograr una mayor efectividad en el control determinados materiales almacenados, no se lo conserve a granel, pues existe la posibilidad de guardarlos conformados en hatos, paquetes, lotes, o grupos en cantidad uniforme, de manera que su conteo y manipulación sean más viables en términos de control permanente, tal es el caso de aquellos que conforman el rubro de cerrajería.
- 2.- Dispondrá que las áreas de bodega se mantengan limpias, las de tránsito despejadas y que agrupaciones de materiales receptados originados por adquisición o recepción de parte de contratistas que liquidan obras, por su transitoriedad, se depositen en un lugar específico, hasta que se les ubique definitivamente en el lugar asignado.

## NOTA N° 04                      ACTIVO FIJO; PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende toda la inversión inmovilizada en sus diversas agrupaciones contables que conforman Propiedades, Planta y Equipo, y su aporte en la composición total de activos se halla por encima del 75%.

Se hallan clasificados en los grupos de depreciable y de no depreciable. En el primero básicamente se hallan los bienes de larga duración que están dando servicio a la compañía, en sus diversas áreas de gestión.

En el segundo grupo, se halla localizada la inversión en activos fijos que se hallan pendientes de terminación como son las Obras en Construcción.

Los cargos por depreciación se realizan acogiéndose a lo dispuesto por el cuadro de expectativa de Vida Útil para bienes de larga duración para el sector eléctrico, y se hallan bajo los límites tolerados por la legislación tributaria.

La compañía al igual que con los bienes que representan el inventario realizable, mantiene un programa anual de verificaciones en las diversas localidades y dependencias de la institución como mecanismo que le permitirá determinar entre otros: Existencia, ubicación, estado de conservación y calidad de uso.

La cuenta contable 122.001 Construcciones en Curso, acumula valores correspondientes a inversiones en la ejecución de varios proyectos destinados a la construcción de bienes de larga duración, existiendo en su contenido, componentes que corresponden a obras físicamente terminadas, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio económico del 2.004. El departamento de Administración de Bienes a la fecha presentación de este informe se halla procesando toda la información necesaria con la finalidad que consolidar y conciliarla con el departamento contable, debiendo este proceso terminar para el cierre del ejercicio contable del 2.005, con la finalidad de armonizar con cuentas contables vinculadas como son: Pagos Anticipados y Cuentas por Liquidar.

### RECOMENDACIONES:-

A la Dirección Ejecutiva:

- 1.- De conformidad con las políticas de la compañía, y la normativa existente para las empresas pertenecientes al sector eléctrico nacional, los bienes que representan Propiedad, Planta y Equipo, cada cinco años deberán entrar al proceso de Reavalúo, por lo que la entidad procederá a su

implementación en el periodo fiscal 2005, con la finalidad de reajustarlos a términos de justo valor. ( NEC 12 Numeral 20)

La Dirección Administrativa Financiera:

- 1.- Dispondrá que por contabilidad se separe a nivel de cuentas contables los valores que corresponden a terrenos, los mismos que deberán agruparse en el rubro de Activos Fijos no Depreciables. (NEC 12. Numeral 40.)
- 2.- Solicitará la conciliación periódica del rubro de Obras en Construcción entre la información contable, con la que se maneja en la Dirección de Distribución sección construcciones en curso.
- 3.- Solicitará conciliación periódica de cifras contables con las que maneja el Departamento de Control de Bienes en lo referente a valores de Activos Fijos en sus diversas desagregaciones en subcuentas y auxiliares contables.
- 4.- Igual recomendación se solicita para el tratamiento de las depreciaciones de los activos fijos, en sus modalidad de alta y baja.

## NOTA N° 05 ACTIVOS NO CORRIENTES

Grupo destinado a controlar a aquellos activos que no representan los dos grupos antes referidos, de Activos Corrientes y fijos, como son los activos diferidos y otros. Se halla como rubro principal el denominado Deudores e Inversiones a Corto Plazo, que comprende la forzosa Inversión realizada en bonos del estado como contrapartida de la recuperación de las acreencias adeudadas por parte de los bancos cerrados en el país. Su aporte en el activo total suma el 1,16%.

## NOTA N° 06 ACTIVO DIFERIDO.

En este grupo se produce una reclasificación de las partidas: Pagos Anticipados y Cuentas por liquidar, cumpliendo con la recomendación vertida en el Informe de Comisario Ejercicio 2003, por tratarse de activos que cumplían con las características para ser considerados Activos Corrientes.

Con la finalidad de viabilizar el derecho concedido por La Ley de Régimen Tributario Interno que permite la amortización de las pérdidas de ejercicios anteriores, con los beneficios obtenidos en periodos recientes, se reclasifica a estas que permanecían con saldo deudor en la sección contable de Patrimonio. Reporta el 3.76% del total de activos. ( Pérdidas de Ejercicios Anteriores)

### RECOMEDACION.-

A la Dirección Administrativa – Financiera:

- 1.- Dispondrá que el Departamento Contable controle su amortización empleando una cuenta acumulativa que receptorá los diversos montos que anualmente se detraigan de los beneficios obtenidos en los periodos en los que ello acontezca, con la finalidad de mantener su valor histórico y sus respectivos descargos por separado, de conformidad a lo recomendado por la técnica contable.

2.- Se dispondrá el cambio de denominación de la cuenta Amortización de Pérdidas a Pérdidas de Ejercicios Anteriores u otro que sugiera este concepto, por cuanto no es la amortización en si misma la que esta engloba.

### III.3.- PASIVO Y PATRIMONIO

Lo integran cuentas que representan obligaciones por pagar y compromisos a cumplir de parte de la compañía para con terceros o con los dueños de la compañía. Sumadas conforman el 100% de las fuentes de financiamiento.

#### NOTA N° 06 PASIVO

Conforman las obligaciones por pagar que mantiene la Compañía con terceros, como son: Pasivo corriente y no corriente. en presentaciones tales como: Documentos por Pagar; Cuentas por Pagar; Acreedores Varios; Obligaciones Patronales, Retenciones y el rubro de Pasivo Diferido. Su aporte dentro del total de las fuentes de financiamiento es del 12,65% y 13,12% para los años respectivos del 2003 y 2004.

El Pasivo a Corto Plazo, que lo conforman: Documentos por Pagar; Cuentas por Pagar; Acreedores; Parte Corriente de Obligaciones a Largo Plazo y. Obligaciones Patronales y Retenciones. Representan el 10,83% del total de las fuentes de financiamiento y el 82.6% del total del pasivo.

Al cierre de ejercicio se mantienen aún rubros tales como Depósito de Abonados que en parte poco significativa será devuelto a los abonados, puesto que en principio, se trata de un aporte que se los recibe para ser entregado cuando ya no deseen tener el servicio de energía eléctrica. ( \$ 2.824.725,45) y que por esta característica debería reclasificarse como otro tipo de pasivo diferente a Corriente.

#### RECOMENDACIÓN.

A la Dirección Administrativa – Financiera:

1.- Dispondrá al departamento contable que proceda a la reclasificación del rubro referido, corrigiéndolo en términos de solucionar la observación, con el suficiente desglose de subcuentas y auxiliares que permitan optimizar su control. De igual forma se observará el cumplimiento de las recomendaciones al respecto establecidas en el Informe de Comisario del periodo anterior.

#### NOTA N° 07 PATRIMONIO

El Patrimonio, se halla conformado por: El Capital Suscrito y Pagado, Aportes para Futuras Capitalizaciones; Reserva Legal; Reserva Patrimonial; Reserva de Capital; y, Resultados de periodos anteriores y del presente ejercicio.

La compañía perfecciona en el ejercicio un aumento de capital por la suma de \$ 27.326.150, 100% vía capitalización de elementos patrimoniales, ya existentes, para conformar un nuevo capital por la suma de \$ 88.894.748, luego de cumplir con todas las exigencias legales y estatutarias.

De conformidad a lo referido en la Nota N° 6, en el ejercicio se ha procedido a reclasificar el rubro que corresponde a Pérdidas de Ejercicios Anteriores como componente de Activo Diferido, por las razones ya expuestas.

#### RECOMENDACIÓN.-

La Dirección Administrativa – Financiera dispondrá:

1.- La reclasificación contable del rubro Aportes para Futura Capitalización desde el grupo de cuentas patrimoniales a otra de Otros Pasivos, mientras no se formalice el trámite de aumento de capital, puesto que sus valores bien podrían estar sujeto a retiro en caso de así requerirlo mediante resolución de Junta General de accionistas.

### III.4.- ANALISIS DE CUENTAS DE RESULTADOS.-

#### NOTA N° 08 INGRESOS

Lo constituyen créditos contables obtenidos en virtud de las entregas por venta de energía eléctrica y de otros bienes y servicios, tal como lo revela el Estado de Resultados. Donde el 91% de ellos provienen de la suministro de energía.

Por contabilidad de incluye en el rubro de Ingresos de Operación el componente Cargo por Comercialización que en el ejercicio anterior se revelaba bajo agrupación de Ingresos que no provienen de Venta de Energía.

Los ingresos no operacionales en los dos últimos años son marginales y representan poco más del 4% en ambos casos.

#### NOTA N° 09 GASTOS

Corresponden a cargos o desembolsos efectivos o contables únicamente que se generan con la finalidad de sustentar las actividades operativas y no operativas correlacionadas con la gestión productiva de la compañía.

Estos comprenden dos grandes grupos: Gastos de Operación y Gastos ajenos a la Operación con la participación de 91,46% y 4,34% respectivamente en relación con los ingresos totales, los mismos que en conjunto suman el 95.80%, relación que casi se mantiene respecto del año precedente.

De los gastos operacionales el principal rubro corresponde a la compra y producción de energía ( en mínima escala) que globalmente representan el 60,25% del total de los ingresos y el 65,85 % de este total.

En el ejercicio tanto ingresos como gastos se hallan controlados contable y presupuestariamente, por lo que se mantiene como política institucional el respeto y ajuste a las Normas de Austeridad, o restricción en los gastos, específicamente en: Uso de Combustibles, gastos de personal, adquisiciones de muebles e inmuebles y otros. Por lo que manifestamos que su cumplimiento se

ajusta al conjunto de Normas de Austeridad aprobadas en la Sesión de Junta General N° 187, celebrada el día 21 de Noviembre del 2003.

## NOTA N° 10 RESULTADOS

Se obtienen de la diferencia entre Ingresos y Gastos, que en el presente ejercicio arroja el saldo positivo de \$ 2.666.005,29, superando en más de tres veces al obtenido en ejercicio anterior ( \$ 731.849,45), resultado que es producto de la gestión administrativa y en especial por la implementación de la nueva estrategia de contratar la compra de la energía mediante pagos anticipados, que ha permitido bajar los costos de adquisición hasta un 7,73% en la relación a las cifras del periodo 2003.

### III.5.- Opinión al Capítulo III.

1. A la Junta General de Accionistas, corresponde la responsabilidad de aprobar los Estados Financieros por el ejercicio fiscal que termina el 31 de diciembre de 2004; y la de sus comisarios la de emitir una Opinión.
2. Los comisarios en funciones han enmarcado sus acciones en disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, en el artículo N° 279, entre otros, y contando con la aplicación de Normas tales como son las NEA, ( Normas Ecuatorianas de Auditoría) se han practicado diversas comprobaciones y otras que incluyen la evaluación del cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad empleadas. Por consiguiente consideramos que esta labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Y en la opinión de comisarios que suscriben el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004, excepto lo que se expresa en las puntuales observaciones incorporadas en el presente,, los saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.

4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía mas la de los comisarios revisarlos de conformidad a lo establecido en el punto 4. del artículo 279 de la Ley de Compañías, ya antes referido.

#### IV.- INTERPRETACION DE INDICADORES FINANCIEROS.

En breves términos de análisis, se expresa la visión de los suscritos sobre la compañía respecto a su posicionamiento en el campo económico y financiero, por lo que se inserta cuadros tales como El Estado de Flujo de Efectivo bajo este particular enfoque.

Ver anexos adjuntos:

Estados de Situación Comparativos periodos 2003 y 2004.  
Estados de Resultados Comparativos periodos 2003 y 2004.  
Estado de Flujo de Efectivo.  
Indices de gestión

##### 1. LIQUIDEZ CORRIENTE, COEFICIENTE 1,54

Índice que relaciona el Activo Corriente con el Pasivo Corriente, expresa que la posición de liquidez corriente acusa ligera disminución en relación al ejercicio anterior (1,86), pero igualmente garantiza una prudente liquidez para cancelar compromisos con acreedores de corto plazo, su disminución se justificaría por el empleo de su exceso en pagos anticipados a los proveedores de energía.

##### 2. DE SOLVENCIA. 0,87 o 87%

Relaciona el patrimonio con los activos totales, en la medida que los primeros representan fondos propios dispuestos para financiar parcialmente la inversión en los segundos. Respecto del año 2003, este se mantiene ( 87,35%) lo que refleja una elevada dependencia de sus propios recursos y complementariamente dependerá de recursos de terceros en el porcentaje diferencial del 13%, situación que se torna aún mas positiva por cuanto estos en el 100% no representan costo financiero.

##### 3. RENTABILIDAD, BENEFICIOS SOBRE ACTIVOS MEDIOS: 0,024

Expresa el potencial de los activos para conseguir la Utilidad en el ejercicio, si éste para el 2003, fue de 0,008, a pesar de ser muy bajo, representa una mejora, pues en términos generales ello se justifica por cuanto los precios de venta de energía, son fijados por terceros bajo consideraciones de carácter social por sobre los intereses económicos de compañías de distribución de energía.

**4. BENEFICIOS SOBRE PATRIMONIO: 0, 028**

Pone de manifiesto la rentabilidad sobre las acreencias de los propietarios de la compañía, que son 100% instituciones representativas de gobiernos seccionales y del estado, cuyos fines son prioritariamente de orden social, con lo que se justifica que este margen refleje más bien un nivel de sustentabilidad de la empresa respecto de las funciones encaminadas a emprender.

5.- NUMERO DE DIAS DE recuperación de cartera.- 54,23 días.

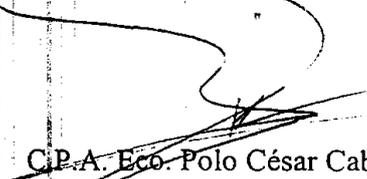
Refleja la relación saldos medios de clientes con el total de ventas del ejercicio en los 365 días del año. Por lo que este índice determina que en promedio un dólar facturado por venta de energía se demora en recuperar 54, 23 días, con una ligera mejora respecto al año 2003, ( 55,07 días).

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

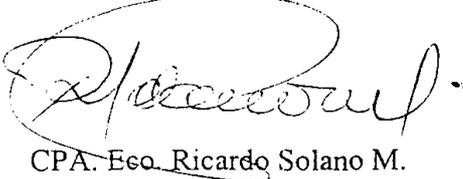
- A. Se ha cumplido con la asistencia a todas las Juntas Generales de Accionistas, de conformidad al requerimiento legal.
- B. Se han visitado varias dependencias departamentales de la institución con la finalidad, determinar áreas críticas pendientes de superación.
- C. Se participó en la toma de inventarios, como observador, de sus procedimientos.
- D. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La Administración, cumplió con sus obligaciones tributarias de conformidad a lo dispuesto por las leyes y reglamentos tributarios vigentes.

Cuenca, 28 de marzo del 2005.

  
C.P.A. Eco. Polo César Cabrera

COMISARIO PRINCIPAL  
DE LA E.E.R.C.S..CA.

  
CPA. Eco. Ricardo Solano M.

COMISARIO ALTERNO  
DE LA E.E.R.C.S..CA.

**EMPRESA ELECTRICA EERCSCA.**  
**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**  
**PERIODOS 2003 - 2004**

		%Dic.03.	dic-31-03	%Dic.	Dic. 31-04
<b>CUENTAS</b>					
<b>ACTIVOS</b>					
<b>CORRIENTE</b>		18.21	17,715,141.19	16.71	18,477,962.63
	Disponible	4.85	4,718,283.72	4.37	4,834,527.00
	Bancos		759,461.22		896,324.63
	Fondos Rotativos		78,776.69		84,106.00
	Inversiones Financieras		603,000.00		977,424.08
	Fideicomiso		3,277,045.81		2,876,672.29
	Exigible	7.23	7,029,735.43	6.69	7,395,876.87
	Documentos por Cobrar		448,506.97		384,934.51
	Cuenta de Abonados	0.86	6,042,160.38	0.93	6,856,236.22
	Cuentas por Cobrar		1,182,189.64		733,131.34
	Provisiones Acumulada P/Cuentas Incobrables		-643,121.56		-854,133.07
	Cuentas por Cobrar Trabajadores				275,122.67
	Cuentas por Cobrar Directores				585.20
	Inventarios	6.13	5,960,740.48	5.65	6,247,558.76
	Bodegas		5,960,740.48		6,247,558.76
	Importaciones en Tránsito				
	Otros Activos Corrientes				2,841,816.23
	Impuesto al Valor Agregado IVA	0.01	6,381.56		
	IVA Pagado		6,381.56		
	Pagos Anticipados				1,793,351.34
	Cuentas por Liquidar				1,046,663.93
	Otros Débitos Diferidos				1,800.96
<b>FIJO</b>		78.19	76,051,809.69	75.37	83,351,024.45
	Depreciable	146.64	142,635,880.15	139.95	154,764,143.48
	Bienes e Instalaciones en Servicio		142,273,513.79		154,438,862.27
	Bienes e Instalaciones que son de Servicio		305,435.12		308,274.38
	Bienes e Instalaciones en Proceso de Retiro		56,931.24		17,006.83
	No Depreciable	12.19	11,852,285.30	11.51	12,725,186.93
	Obras en Construcción		11,852,285.30		12,725,186.93
	Depreciaciones Acumuladas	-80.64	-78,436,355.76	-76.08	-84,138,305.96
	Bienes e Instalaciones en Servicio		-78,383,223.37		-84,097,636.47
	Bienes e Instalaciones que no son de Servicio		-53,132.39		-40,669.49
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		2.38	2,319,201.55	1.59	1,757,441.77
	Deudores e Inversiones a Largo Plazo	1.46	1,424,284.00	1.16	1,284,956.00
	Acciones y Participaciones		1,424,284.00		1,284,956.00
	Estudios y Obras	0.92	894,917.55	0.43	472,485.77
	Obras por Cuentas de Abonados		7,438.80		
	Estudios de Proyectos		887,478.75		472,485.77
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>					
	Activo Diferido	1.22	1,182,214.30	3.76	4,156,713.51
	Pagos Anticipados		739,082.03		
	Cuentas por Liquidar		441,331.31		
	Amortización Pérdidas				4,156,713.51
	Otros Débitos Diferidos		1,800.96		
<b>TOTAL ACTIVOS :</b>		<b>100</b>	<b>97,268,366.73</b>	<b>100.00</b>	<b>110,584,958.59</b>

**EMPRESA ELECTRICA EERCSA.  
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS  
PERIODOS 2003 - 2004**

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO**  
**PASIVO A CORTO PLAZO**

Cuentas por Pagar  
Obligaciones Patronales y Dstos p/Cta. Ajena  
Otros Pasivos Corrientes Acumulados  
Depósito de Abonados

**PASIVO DIFERIDO**

Anticipo para Construcciones  
Otros Créditos Diferidos  
Cuentas por Liquidar

**PATRIMONIO**

RESERVA SOCIAL  
RESERVAS Y ASIGNACIONES - Ap.P/Fut.Capitaliz.  
RESERVAS - Reserva Legal  
RESERVA Revalorización del Patrimonio  
RESERVAS - Reserva Patrimonial  
CAPITAL ADICIONAL  
RESULTADOS  
ASIGNACIONES Y CONTRIBUCIONES  
RESULTADO DEL EJERCICIO :

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :**

	%Dic.03.	dic-31-03	%Dic.	Dic. 31-04
	12.65	12,303,575.76	13.12	14,506,936.08
	9.82	9,547,083.13	10.83	11,979,249.73
		3,617,803.57		4,105,717.47
		2,536,528.24		4,076,585.65
		1,202,837.55		972,221.16
		2,189,913.77		2,824,725.45
	2.83	2,756,492.63	2.29	2,527,686.35
		1,230,766.31		1,514,216.78
		1,102,173.80		1,013,469.57
		423,552.52		
	87.35	84,964,790.97	86.88	96,078,022.51
		61,568,598.00		88,894,748.00
		9,793,966.45		3,546,061.20
		150,067.48		
				120,599.32
		10,039,121.75		
		3,726,926.80		
		-2,993,996.28		
		1,948,257.32		850,608.71
		731,849.45		2,666,005.28
	100	97,268,366.73	100	110,584,958.59

**EMPRESA ELECTRICA EERCSCA.  
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS  
PERIODOS 2003 - 2004**

CUADRE A O:

**ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO**

	<b>%Dic.03.</b>	<b>dic-31-03</b>	<b>%Dic.</b>	<b>Dic. 31-04</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>100</b>	<b>48,371,035.30</b>	<b>100.00</b>	<b>53,583,579.94</b>
Venta de energía a Particulares	68.09	32,933,777.01	66.51	35,638,562.53
Venta de energía al estado	10.29	4,976,112.30	10.53	5,643,286.45
Venta de Energía Asis.Social y Pública	0.90	437,278.38	0.99	528,451.21
Energía Suministro Especial	0.31	150,008.33	0.41	221,815.68
Venta de energía Grandes Consumidores	4.36	2,107,829.51	4.91	2,633,447.79
Cargos por Comercialización			7.59	4,068,896.62
Ingresos No Venta de Energía	11.56	5,590,934.79	4.65	2,490,683.17
Gastos Ajenos a la Operación	4.50	2,175,094.98	4.40	2,358,436.49
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>96.85</b>	<b>46,847,900.84</b>	<b>91.46</b>	<b>49,010,196.07</b>
Energía Comprada	65.75	31,804,490.59	60.18	32,249,106.94
Combustión Interna	0.05	25,152.55	0.07	39,503.92
Distribución	9.89	4,785,442.72	9.64	5,167,550.76
Dirección Administrativa Financiera	2.68	1,295,930.69	2.59	1,385,773.73
Comercialización	3.92	1,897,299.78	3.53	1,889,135.67
Depreciación Bienes	10.97	5,306,793.37	10.78	5,775,618.68
Dirección de Sistemas	0.67	321,754.25	0.69	367,881.95
Dirección Morona Santiago	0.58	281,292.08	1.32	706,344.01
Dirección de Planificación	0.51	246,308.63	0.51	271,211.74
Presidencia Ejecutiva	1.83	883,436.18	2.16	1,158,068.67
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>1,523,134.46</b>		<b>4,573,383.87</b>
Gastos Ajenos a la Operación		675,472.49	4.34	1,546,991.22
Gastos Financieros		115,812.52		360,387.37
<b>UTILIDAD ( PEDIDA ) DEL EJERCICIO</b>		<b>731,849.45</b>		<b>2,666,005.28</b>

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.  
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO  
EJERCICIO ECONOMICO 2004**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Disminución de Efectivo por incremento en cuenta de clientes	-750,503.38	
Incremento neto de efectivo por recuperación neta de otros deudores	173,350.43	
Disminución por incremento en la inversión en inventarios	-286,818.28	
Disminución por aplicación de impuestos anticipados y entregas a ejecutores de Obras.	-1,653,220.37	
Inclusión de Gastos que no Implican Movimiento de Efectivo (Deprec. Y Provis.)	5,925,424.61	
Incremento por incremento de créditos de: Obligaciones Patronales y otros acreedores	2,432,166.60	
Utilidad Neta que Arrojó el Ejercicio	2,666,005.28	
Disminución por cancelación neta de créditos con terceros para construcción y otros	-228,806.28	
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación:</b>		<b>8,277,598.61</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Disminución por Adquisición de Bienes de Propiedad Planta y Equipo	-12,168,187.74	
Disminución por inversión neta en obras en construcción	-450,469.85	
Incremento por realización de bienes de larga duración.	27,461.51	
Incremento por recuperación de inversiones a Largo Plazo	139,328.00	
<b>Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión:</b>		<b>-12,451,868.08</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Incremento por aportaciones recibidas para futura capitalización	3,540,999.92	
Incremento por donaciones recibidas	850,608.71	
Incremento de Reserva Legal	32,226.86	
Disminución por utilización de diversos elementos Patrimoniales	-133,322.74	
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación:</b>		<b>4,290,512.75</b>

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:**

<b>Incremento Neto de Efectivo Durante el ejercicio económico:</b>	<u>116,243.28</u>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año</b>	4,718,283.72
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Año</b>	<u><u>4,834,527.00</u></u>

*Handwritten signature*